



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N.: 1.316 /

MAT: COMISION DE CALIFICACION

LAJA, 25 DE MARZO DE 2013

- 1.-Calificaciones año 2011-2012, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

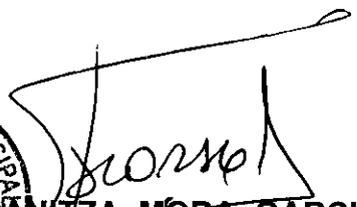
- 1.-**APRUEBESE** comisión calificadora del periodo año 2011-2012, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

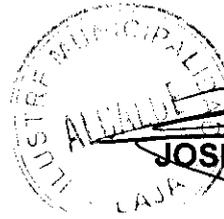
Susy Camus Vega,
Patricia Gallegos Zapata,
Edith Abarzúa Anabalón,
Sergio Grandón Caro,
Karina Placencia Obreque,

Directora
Nominada por Directora
Elegida por los funcionarios
Elegido por los funcionarios
Secretaria y Presidenta de la Asociación de Funcionarios.

- 2.- **ORDÉNESE** a la administración del Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar calificaciones de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 25 y del 27 de marzo de 2013, para dar cumplimiento a la Ley N° 19.378.- de Atención Primaria de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud/